I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000459

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

Cerrillos, 17 MAR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1095/2014; el Ordinario N°400/191/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; la fotocopia del Ord. N°1200/008/2014 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del Boletín de Pago N°119643, N°119642, N°119644 y N°119645 todos de 2014, de esta Municipalidad de Cerrillos de las multas ID 7080560, Rol 146168 e ID 7216312, Rol 162370, ambas del Juzgado de Policía Local de Cerrillos; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la Empresa **NOVELDISEÑOS S.A.,** R.U.T. N°76.072.073-9, la suma de $87.270.- (ochenta y siete mil doscientos setenta pesos), por doble pago de las multas ID 7080560, Rol 146168 e ID 7216312, Rol 162370, ambas del Juzgado de Policía Local de Cerrillos.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web